

Quito, 1 Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cúmplame presentar a los Señores Accionistas de HACIENDA COCHASQUI C.A., el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1.- He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de HACIENDA COCHASQUI C.A. EN LIQUIDACION, al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a las normas y procedimientos contables a través de los registros contables y documentos de información societaria relevante.

2.- La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

3.- El control interno de la Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.

4.- Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.

5.- Revisada la documentación de la Compañía consiste básicamente en: libros y actas de junta general, libros de accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc., estos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.

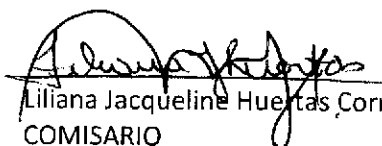
6.- Revisadas las Actas de la Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, éstas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.

7.- Para la elaboración de éste trabajo, la administración de la Compañía ha prestado toda la colaboración.

8.- En mi opinión, considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de HACIENDA COCHASQUI C.A. al 31 de diciembre del 2015.

9.- Por otra parte los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Liliana Jacqueline Huertas Correa
COMISARIO